



Artículo de investigación:

Sociología Política de la Crisis: Estallidos Sociales, Estados Semipatrimoniales y el Agotamiento del Consenso Neoliberal y Post-Neoliberal en América Latina.

Political Sociology of the Crisis: Social Uprisings, Semi-Patrimonial States, and the Exhaustion of the Neoliberal and Post-Neoliberal Consensus in Latin America.

Autor:

Javier Andrés Chiliquinga Amaya

Universidad Estatal de Milagro

Milagro - Ecuador

jchiliquingaa@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1781-1075>

Autor de Correspondencia: Javier Andrés Chiliquinga Amaya,

jchiliquingaa@unemi.edu.ec

Reception dates: 14- Nov. -2025 **Acceptance:** 29- Nov. -2025 **Published:** 01- Dic. -2025

Como citar este artículo:

Chiliquinga Amaya, J. A. (2025). Política de la Crisis: Estallidos Sociales, Estados Semipatrimoniales y el Agotamiento del Consenso Neoliberal y Post-Neoliberal en América Latina. *Conexión Científica Revista Internacional*, 2(6), 36-61.
<https://doi.org/10.71068/rerd3735>



Resumen

El reciente ciclo de estallidos sociales en América Latina, notablemente en Chile (2019) y Colombia (2021) (Aguilera et al., 2022; Álvarez-Rodríguez, 2022; Somma et al., 2024), evidencia una profunda crisis de legitimidad que trasciende las democracias electorales consolidadas. Este artículo argumenta que estas "revueltas urbanas" no solo representan el fracaso del consenso neoliberal—incapaz de cumplir su promesa de bienestar y generando desigualdad estructural (Jiménez-Yáñez, 2020)—sino también el agotamiento del ciclo posneoliberal, que tampoco logró reformas institucionales profundas. Como resultado, la demanda social se ha desplazado de los derechos políticos formales a una exigencia de derechos sociales sustantivos, articulada bajo el concepto de "dignidad" (Paredes P., 2021). Sostenemos que esta incapacidad crónica para procesar las demandas de bienestar no es coyuntural, sino el resultado endémico de la persistencia de "estados semipatrimoniales" que sostienen "democracias duraderas de baja calidad" (Munck, 2024). Mediante una metodología de análisis documental cualitativo, este trabajo examina cómo este déficit estructural de estatalidad se manifiesta en dos niveles: 1) una baja capacidad burocrática para implementar políticas universales de bienestar, reduciendo la política social a una "política de la espera" (Bustos, 2024; Cena & Dettano, 2023; Ríos y Molina, 2024); y 2) un bloqueo político activo derivado de la "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024) y la consolidación de "neoliberalismos autoritarios" (Cesarino, 2021), que priorizan el "control biopolítico" (Ramírez Sánchez et al., 2022) sobre la respuesta democrática (Franco Murillo et al., 2022). Se utiliza el fracaso del proceso constituyente chileno (2019-2023) como caso paradigmático (Toro Maureira et al., 2024; Negretto et al., 2022), demostrando cómo la "deriva del sistema político" (Toro Maureira et al., 2024) impidió la traducción de la demanda social en un nuevo pacto, concluyendo que la crisis regional es, fundamentalmente, una crisis de estatalidad.

Palabras clave: Sociología Política; Crisis de Estado; Estallido Social; Democracia de Baja Calidad; Neoliberalismo; Post-Neoliberalismo; Estados Semipatrimoniales; América Latina.

Abstract

The recent cycle of social uprisings in Latin America, notably in Chile (2019) and Colombia (2021) (Aguilera et al., 2022; Álvarez-Rodríguez, 2022; Somma et al., 2024), reveals a profound crisis of legitimacy that transcends consolidated electoral democracies. This article argues that these "urban revolts" represent not only the failure of the neoliberal consensus—which was incapable of fulfilling its promise of welfare and instead generated structural inequality (Jiménez-Yáñez, 2020)—but also the



exhaustion of the post-neoliberal cycle, which likewise failed to achieve deep institutional reforms. As a result, social demands have shifted from formal political rights to an insistence on substantive social rights, articulated under the concept of "dignity" (Paredes P., 2021). We contend that this chronic inability to process welfare demands is not cyclical but endemic, resulting from the persistence of "semi-patrimonial states" that sustain "durable low-quality democracies" (Munck, 2024). Through a qualitative documentary analysis methodology, this study examines how this structural statehood deficit manifests on two levels: 1) a low bureaucratic capacity to implement universal welfare policies, reducing social policy to a "politics of waiting" (Bustos, 2024; Cena & Dettano, 2023; Ríos y Molina, 2024); and 2) an active political blockade derived from the "new polarization" (Sarsfield et al., 2024) and the consolidation of "authoritarian neoliberalism" (Cesarino, 2021), which prioritizes "biopolitical control" (Ramírez Sánchez et al., 2022) over democratic responsiveness (Franco Murillo et al., 2022). The failure of the Chilean constitutional process (2019-2023) is used as a paradigmatic case (Toro Maureira et al., 2024; Negretto et al., 2022), demonstrating how the "drift of the political system" (Toro Maureira et al., 2024) prevented the translation of social demands into a new pact, concluding that the regional crisis is, fundamentally, a crisis of statehood.

Keywords: Political Sociology; State Crisis; Social Uprisings; Low-Quality Democracy; Neoliberalism; Post-Neoliberalism; Semi-Patrimonial States; Latin America.

1. INTRODUCCIÓN

La paradoja central de la sociología política latinoamericana contemporánea ya no es la fragilidad de la democracia, sino su persistencia en condiciones de profunda disfuncionalidad (Munck, 2024). En las últimas décadas, la región ha sido escenario de una ola de protestas y revueltas urbanas de una intensidad sin precedentes, destacando el "estallido social" en Chile (2019) y el "Paro Nacional" en Colombia (2021) (Aguilera et al., 2022; Álvarez-Rodríguez, 2022; Otero, 2025; Espinosa, 2022). A diferencia de las luchas contra las dictaduras militares del siglo XX, estos fenómenos contenciosos emergen en democracias electoralmente consolidadas (Somma et al., 2024). Esta tensión—la coexistencia de una masiva contestación social con una relativa estabilidad del régimen democrático formal—plantea una pregunta fundamental: ¿qué revela esta disyunción sobre la naturaleza del Estado, la promesa del bienestar y el horizonte de desarrollo en la región?

Este artículo argumenta que los "estallidos sociales" contemporáneos representan el síntoma de un doble agotamiento. El primero, y más evidente, es el fracaso del modelo democrático neoliberal. Este pacto, hegemónico desde la década de 1990, prometió bienestar y movilidad social a través de la liberalización del mercado y



la focalización del gasto social (OECD, 2020). Sin embargo, en la práctica, generó una profunda desigualdad estructural (Jiménez-Yáñez, 2020), una precarización de la vida cotidiana y una "desposesión del futuro" (Faure, 2020, p. 54). El Estado, en este modelo, se manifestó menos como un garante de derechos que como un administrador burocrático de la escasez, sometiendo a la ciudadanía a una "política de la espera" (Biner & Biner, 2021; Cena & Dettano, 2023).

Como consecuencia directa de esta falla, la literatura documenta una mutación radical en la gramática de la demanda social. El eje del conflicto se ha desplazado decisivamente desde la exigencia de derechos políticos formales (el pilar de las transiciones democráticas) hacia la reivindicación de derechos sociales sustantivos (Paredes P., 2021). El concepto aglutinador de esta nueva era contenciosa no es la "transición", la "representación" o la "gobernabilidad", sino la "dignidad" (Paredes P., 2021; Aguilera et al., 2022). Esta demanda por dignidad rechaza el núcleo del pacto neoliberal: la mercantilización de la vida y la reducción del ciudadano a consumidor.

Sin embargo, un segundo agotamiento, más profundo y complejo, subyace a la crisis actual: el fracaso del modelo posneoliberal. El "giro a la izquierda" o la "marea rosa" de la década de 2000 representó un intento de restaurar la primacía de lo político sobre el mercado y de utilizar la renta de los commodities para financiar una nueva agenda de bienestar. Si bien este ciclo logró reducciones significativas de la pobreza, tampoco consiguió alterar las matrices estructurales de la desigualdad ni la baja capacidad institucional del Estado. Su eventual agotamiento, sea por contradicciones económicas, corrupción o incapacidad de gestión, desmanteló la esperanza de una alternativa viable dentro del establishment político.

Este doble fracaso—tanto del consenso neoliberal (derecha) como del consenso posneoliberal (izquierda)—ha sumido a la región en su actual estado de crisis de legitimidad. La sociedad desconfía por igual de las promesas del mercado y de las del Estado. Este vacío ha sido ocupado por dos fuerzas que definen el contexto actual: por un lado, una "nueva polarización" afectiva e ideológica que fragmenta la esfera pública (Sarsfield et al., 2024; Escosteguy-Medronho, 2024); por otro, el ascenso de "neoliberalismos autoritarios" (Cesarino, 2021) y populismos de derecha radical (Zanotti et al., 2023) que explotan el malestar no para ofrecer bienestar, sino para imponer un orden disciplinario y una "guerra cultural".

La tesis central de este trabajo es que esta incapacidad crónica para procesar las demandas de bienestar y dignidad no es un error coyuntural de un gobierno específico, sino una característica endémica de la forma estatal latinoamericana. Siguiendo la robusta conceptualización de Gerardo L. Munck (2024), sostenemos que el horizonte de desarrollo de la región está determinado por la persistencia de "democracias duraderas de baja calidad" que se asientan sobre "estados semipatrimoniales". Un estado semipatrimonial, a diferencia del ideal weberiano-racional, se caracteriza por una fusión de las esferas pública y privada, donde los recursos estatales no se movilizan



eficientemente para el bien común, sino que se utilizan de manera selectiva para mantener redes clientelares y el poder político (Munck, 2024).

Este defecto estructural se manifiesta a través de dos mecanismos que bloquean la agenda del bienestar. El primero es la baja capacidad estatal. Los informes macroeconómicos (OECD, 2020) y los análisis subnacionales (Ríos y Molina, 2024) demuestran una efectividad insuficiente en la traducción de la inversión social en reducción de la pobreza. Incluso cuando existen políticas de bienestar—como en la salud indígena (Bustos, 2024), la provisión de cuidados (Robles et al., 2024) o la educación digital (Plaza de la Hoz et al., 2024)—, la investigación etnográfica revela que estas rara vez logran "permear el corazón de la política pública" (Bustos, 2024, p. 197). La etnografía del Estado (Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) muestra que la burocracia opera con una lógica funcionalista y marginal, incapaz de efectuar transformaciones estructurales.

El segundo mecanismo es el bloqueo político activo. La baja capacidad estructural se ve exacerbada por una deriva política que activamente impide la respuesta gubernamental. Los gobiernos, enfrentados a demandas sociales, exhiben una "exigua capacidad para responder" (Franco Murillo et al., 2022, p. 52), atrapados en la "deriva del sistema político" (Toro Maureira et al., 2024, p. 219) y la fragmentación. En este contexto de polarización (Sarsfield et al., 2024), el Estado no responde a la protesta con negociación, sino con represión y estrategias de "control biopolítico", como se evidenció durante la pandemia (Ramírez Sánchez et al., 2022; Espinosa, 2022). En lugar de avanzar hacia un estado de bienestar, la región presencia el atrincheramiento de un "neoliberalismo autoritario" que opera en una "temporalidad paradójica de crisis permanente" (Cesarino, 2021, p. 1). Si bien existen contrapesos institucionales, como las cortes, que han demostrado cierta capacidad de "resiliencia democrática" (Gamboa et al., 2024; Melo y Pereira, 2024), estos logran, a lo sumo, frenar la deriva autoritaria, pero son insuficientes para impulsar la agenda positiva de derechos sociales.

Para examinar la articulación de estas dinámicas—estallido social, demanda de dignidad y bloqueo institucional—este artículo utiliza el reciente proceso constituyente chileno (2019-2023) como un caso de estudio paradigmático. Chile, el laboratorio del modelo neoliberal, fue también el escenario de su estallido más emblemático (Jiménez-Yáñez, 2020). La respuesta institucional fue la convocatoria a una Convención Constitucional, un intento formal de canalizar la "batalla cronopolítica" (Faure, 2020) y la demanda de dignidad (Paredes P., 2021) en un nuevo pacto social (González-Arias, 2023). Este proceso fue rigurosamente regulado en un intento de balancear la demanda popular con la continuidad democrática (Negretto et al., 2022).

Sin embargo, el eventual fracaso de dos propuestas constitucionales (Toro Maureira et al., 2024) demuestra la tesis central de este artículo. El sistema político chileno, reflejo de una democracia de baja calidad, se mostró incapaz de procesar el mandato social. La fragmentación de los actores políticos, la "deriva del sistema" (Toro Maureira et al., 2024), la disputa por las modalidades de inscripción (Zepeda Majmud,



2023) y la polarización magnificada por los medios (Riffo-Pavón et al., 2021) impidieron la construcción de un consenso legítimo. El fracaso chileno no fue un rechazo popular a la dignidad o al bienestar, sino la evidencia trágica de que un sistema político semipatrimonial y de baja capacidad es estructuralmente incapaz de traducir una demanda social sustantiva en un orden institucional viable.

Este artículo procede mediante una metodología cualitativa de análisis documental. A partir del corpus bibliográfico proporcionado—que integra contribuciones clave de la sociología política, la antropología del estado y los estudios de movimientos sociales—se realiza una síntesis teórica para conectar estos campos de estudio. El objetivo no es establecer una causalidad estadística, sino demostrar la coherencia y robustez analítica de vincular los estallidos sociales (el síntoma) con la naturaleza del Estado (la causa estructural). El artículo se estructura en cuatro secciones. La siguiente sección (Métodos) detalla el enfoque cualitativo. La sección siguiente (Resultados) analiza la anatomía del doble agotamiento (neoliberal y posneoliberal) y la emergencia de la "dignidad" como demanda central. La sección siguiente (Discusión) desarrolla la tesis del bloqueo estructural, conectando el estado semipatrimonial de Munck (2024) con los mecanismos de incapacidad burocrática (Bustos, 2024; Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) y bloqueo político (Sarsfield et al., 2024; Cesarino, 2021). Finalmente, las conclusiones retoman el caso chileno para argumentar que el desafío fundamental de América Latina no es simplemente la elección de un nuevo modelo económico, sino la superación de su crisis crónica de estatalidad y calidad democrática.

2. METODOLOGÍA

1. Enfoque Epistemológico y Diseño de Investigación

Este artículo se fundamenta en un paradigma de investigación cualitativo e interpretativo, orientado a la comprensión en profundidad (la *Verstehen*) de fenómenos sociopolíticos complejos. El objeto de estudio—la crisis de las democracias latinoamericanas manifestada en estallidos sociales—no se aborda desde una perspectiva positivista de causalidad lineal, sino desde una sociología política que busca desentrañar las lógicas estructurales, las mediaciones institucionales y las significaciones culturales que configuran una coyuntura histórica.

Rechazamos un enfoque metodológico que aísla la "protesta social" como una variable dependiente causada por factores económicos discretos. En su lugar, entendemos el estallido social como un acontecimiento (Faure, 2020; Paredes P., 2021) que revela las contradicciones subyacentes del orden sociopolítico. Por lo tanto, el diseño de esta investigación es un análisis documental cualitativo fundamentado en una síntesis teórica crítica.



El propósito de este diseño no es generar nuevos datos primarios mediante trabajo de campo, sino sistematizar, interpretar y, crucialmente, triangular el robusto corpus de investigación científica reciente (los 20 documentos proporcionados) para construir un modelo analítico coherente. La contribución de este artículo no radica en el descubrimiento de un hecho empírico nuevo, sino en la articulación de campos de literatura que habitualmente operan en paralelo:

La literatura sobre movimientos sociales y política contenciosa (ej. Somma et al., 2024; Otero, 2025).

La literatura sobre calidad de la democracia y sociología estatal comparada (ej. Munck, 2024).

La literatura sobre economía política, neoliberalismo y polarización (ej. Cesarino, 2021; Sarsfield et al., 2024).

La literatura sobre estudios de caso y procesos constituyentes (ej. Toro Maureira et al., 2024; Negretto et al., 2022).

Al conectar estos campos, buscamos demostrar que el descontento social (los estallidos) es la manifestación empírica y esperable de un tipo específico de régimen (la democracia de baja calidad) y de una forma particular de Estado (el semipatrimonialismo).

2. Construcción y Delimitación del Corpus Bibliográfico

El universo de análisis de este estudio está constituido por un corpus bibliográfico intencional (o por conveniencia teórica) compuesto por veinte (20) artículos científicos y capítulos de libro, publicados predominantemente entre 2020 y 2025. La selección de este corpus no ha sido aleatoria, sino que responde a un criterio de saturación teórica en torno a los ejes analíticos que estructuran nuestra tesis central.

Este corpus nos provee de una base documental de alta densidad y actualidad que permite una triangulación robusta. Para los fines de este análisis, hemos organizado el corpus en cinco categorías analíticas que reflejan la arquitectura de nuestro argumento:

Eje 1: La Fenomenología del Estallido Social (El Síntoma). Este grupo de textos diagnostica la naturaleza de la protesta contemporánea en América Latina. Incluye análisis conceptuales sobre las "revueltas urbanas" (Somma et al., 2024) y estudios de caso profundos sobre los estallidos en Chile (Aguilera et al., 2022; Jiménez-Yáñez, 2020; Álvarez-López et al., 2024) y Colombia (Álvarez-Rodríguez, 2022; Espinosa, 2022; Otero, 2025). Estos trabajos son fundamentales para establecer nuestro punto de partida: la demanda social se ha desplazado de lo puramente político a la exigencia de "dignidad" y bienestar material.

Eje 2: El Marco Estructural de la Estatalidad (El Diagnóstico de Fondo). Aquí se encuentra el pilar teórico del artículo. El trabajo de Gerardo L. Munck (2024) sobre



"estados semipatrimoniales" y "democracias duraderas de baja calidad" proporciona la categoría analítica central para explicar la causa estructural de la incapacidad de respuesta estatal. Este eje se complementa con diagnósticos sobre la baja capacidad gubernamental en la región (OECD, 2020) y sus manifestaciones empíricas en la ineficacia de las políticas contra la pobreza (Ríos y Molina, 2024; Plaza de la Hoz et al., 2024).

Eje 3: Mecanismos de Bloqueo Político y Social (La Coyuntura). Este grupo de textos nos permite identificar los factores coyunturales que exacerban la debilidad estructural del Estado. Incluye los análisis sobre la "nueva polarización" que fragmenta el consenso (Sarsfield et al., 2024; Escosteguy-Medronho, 2024) y la consolidación de "neoliberalismos autoritarios" (Cesarino, 2021) y populismos de derecha radical (Zanotti et al., 2023) que bloquean activamente las agendas de reforma. En este eje se incluyen también los estudios que demuestran la resiliencia institucional (Melo y Pereira, 2024; Gamboa et al., 2024), permitiéndonos matizar el argumento.

Eje 4: El Caso Paradigmático: Fracaso Institucional en Chile (El Laboratorio). Un subconjunto del corpus se dedica al análisis del proceso constituyente chileno, el cual tratamos como nuestro caso de estudio central. Estos textos documentan la incapacidad del sistema político para procesar la demanda social, analizando la "deriva del sistema político" (Toro Maureira et al., 2024), las fallas en la regulación del proceso (Negretto et al., 2022), las disputas sobre la modalidad electoral (Zepeda Majmud, 2023) y la fractura discursiva (González-Arias, 2023; Riff-Pavón et al., 2021).

Eje 5: Lentes Analíticos Específicos (Las Herramientas Conceptuales). Finalmente, el corpus incluye trabajos que, si bien temáticamente diversos, proveen herramientas conceptuales indispensables. La "etnografía del Estado" (Valdivieso y Rojas Lasch, 2024; Bustos, 2024) nos permite observar la incapacidad estatal "desde adentro". La "política de la espera" y la "cronopolítica" (Biner & Biner, 2021; Cena & Dettano, 2023; Faure, 2020; Wade, 2025) nos permiten analizar la dimensión temporal del malestar. Y los estudios sobre la "economía del cuidado" (Robles et al., 2024) ejemplifican el tipo exacto de demanda de bienestar que el Estado semipatrimonial es incapaz de satisfacer.

3. Procedimiento de Análisis y Justificación del Caso

El procedimiento de análisis de este corpus documental es la triangulación conceptual. Esta técnica cualitativa nos permite utilizar los hallazgos de diferentes campos de investigación (los ejes descritos anteriormente) para construir un argumento interpretativo que es más robusto que la suma de sus partes. El análisis se desarrolla en una secuencia lógica de tres pasos:

Paso 1: Identificación del Problema (El "Qué"). En el primer paso, utilizamos el Eje 1 para establecer la naturaleza del fenómeno contemporáneo. Sintetizamos los hallazgos de Aguilera et al. (2022), Jiménez-Yáñez (2020), Otero (2025) y Paredes P. (2021) para definir la crisis actual no como una simple protesta por políticas



económicas, sino como una ruptura más profunda del pacto social, articulada en torno a la "dignidad" y el fracaso del bienestar prometido por los modelos neoliberal y posneoliberal.

Paso 2: Articulación del Modelo Explicativo (El "Porqué"). En el segundo paso, conectamos el "qué" con el "porqué". Mediante la triangulación de los Ejes 2 y 3, construimos nuestro argumento central. Postulamos que la incapacidad de respuesta estatal (Franco Murillo et al., 2022) no es un accidente, sino una consecuencia directa de la estructura estatal. Aquí, el concepto de "estado semipatrimonial" (Munck, 2024) actúa como el concepto-puente. Un Estado de esta naturaleza, argumentamos, es estructuralmente incapaz de implementar políticas de bienestar universalistas porque su lógica operativa es particularista y clientelar.

Demostramos cómo esta debilidad estructural se vuelve crítica cuando se combina con los bloqueos coyunturales. El "neoliberalismo autoritario" (Cesarino, 2021) y la "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024) no son solo ideologías, sino prácticas que degradan aún más la capacidad estatal. La polarización impide los acuerdos legislativos necesarios para las reformas (Toro Maureira et al., 2024), mientras que la deriva autoritaria transforma al Estado de un (potencial) proveedor de bienestar en un agente de "control biopolítico" y represión (Ramírez Sánchez et al., 2022; Espinosa, 2022).

Paso 3: Aplicación y Verificación del Modelo (El "Cómo"). En el tercer paso, utilizamos el caso chileno (Eje 4) como un caso paradigmático para ilustrar y verificar la coherencia del modelo. Un caso paradigmático no se elige por ser "típico" o "promedio", sino porque, como un laboratorio, expone las dinámicas de interés con una claridad excepcional. El estallido chileno fue la expresión más pura de la crisis del neoliberalismo (Jiménez-Yáñez, 2020). La respuesta institucional—dos procesos constituyentes—fue el intento más ambicioso de la región para resolverla (Negretto et al., 2022). Su fracaso rotundo (Toro Maureira et al., 2024) no puede explicarse adecuadamente sin recurrir a nuestro modelo: la "deriva del sistema político" y la fragmentación (Toro Maureira et al., 2024) son la manifestación empírica de una democracia de baja calidad (Munck, 2024) paralizada por la polarización (Riffo-Pavón et al., 2021) e incapaz de cumplir el mandato de dignidad que originó la crisis.

Para refinar el análisis del "cómo" opera esta incapacidad, utilizamos las herramientas conceptuales del Eje 5. La "etnografía del Estado" (Bustos, 2024; Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) nos permite descender del nivel macro (Munck) al micro (la burocracia) y mostrar que las políticas de bienestar (como la salud intercultural) fracasan porque se implementan como intervenciones marginales y no como transformaciones centrales del aparato estatal.

4. Rigor Científico y Limitaciones de la Investigación



En una investigación cualitativa de síntesis teórica, el rigor científico no se establece mediante la replicabilidad estadística, sino a través de la credibilidad (credibility) y la transferibilidad (transferability) del modelo analítico.

La credibilidad se asegura mediante la saturación teórica del corpus y la coherencia analítica. El corpus de 20 textos es robusto, reciente y diverso, cubriendo múltiples perspectivas disciplinarias (sociología, ciencia política, antropología, derecho) y múltiples casos (Chile, Colombia, Brasil, México, Perú), lo que nos permite afirmar que nuestro argumento está sólidamente fundamentado en la literatura de vanguardia. La coherencia se logra mediante la triangulación conceptual, demostrando cómo los diferentes conceptos (estado semipatrimonial, polarización, estallido) se refuerzan mutuamente para formar un modelo explicativo integrado.

La transferibilidad se refiere a la capacidad del modelo para "viajar" y ofrecer poder explicativo en otros contextos. Al fundamentar la tesis en una categoría estructural de mediano alcance (el estado semipatrimonial de Munck), nuestro argumento no se limita a Chile. Sostenemos que el mismo modelo analítico puede aplicarse para explicar por qué el Paro Nacional en Colombia (Álvarez-Rodríguez, 2022; Espinosa, 2022) o la crisis de gobernabilidad en Perú (Somma et al., 2024) también resultan en bloqueos institucionales y represión estatal, en lugar de reformas de bienestar.

La principal limitación de este estudio es inherente a su diseño: sus conclusiones son de naturaleza interpretativa y analítica, no estadística. No pretendemos establecer una correlación cuantitativa entre, por ejemplo, un índice de patrimonialismo y el número de protestas. Nuestro objetivo es demostrar la plausibilidad y la potencia explicativa de un modelo sociológico que conecta la crisis de la protesta contemporánea con la crisis estructural de la estatalidad latinoamericana. La investigación futura podría operacionalizar y testear cuantitativamente las hipótesis aquí generadas.

3. RESULTADOS

El análisis documental cualitativo del corpus bibliográfico revela un conjunto coherente de hallazgos que, en su conjunto, describen una profunda crisis de la relación entre Estado, democracia y sociedad en América Latina. Esta crisis se articula en torno al fracaso de los regímenes de bienestar y la incapacidad estructural del Estado para procesar las demandas sociales. Los hallazgos se presentan en cuatro ejes temáticos: 1) la reconfiguración de la protesta social en torno a la "dignidad"; 2) la evidencia empírica de la incapacidad y baja calidad estatal; 3) los mecanismos de bloqueo político que exacerbaban esta incapacidad; y 4) el fracaso del proceso constituyente chileno como caso paradigmático de esta disyunción.

3.1. Hallazgo 1: El Diagnóstico del Malestar y la Demanda de "Dignidad"



El primer hallazgo clave del corpus es la constatación de una transformación en la naturaleza de la contención social. Los "estallidos" o "revueltas urbanas" (Somma et al., 2024) que han marcado el ciclo político reciente en países como Chile y Colombia (Aguilera et al., 2022; Álvarez-Rodríguez, 2022; Otero, 2025) no son una mera continuación de los ciclos de protesta anteriores. Representan una ruptura fundamental con el pacto social establecido durante las transiciones democráticas de finales del siglo XX.

La literatura es unánime al diagnosticar el origen de este malestar: el agotamiento del modelo neoliberal. El análisis seminal de Jiménez-Yáñez (2020) sobre el caso chileno, resumido en el lema "No son 30 pesos, son 30 años", identifica las causas directas en la desigualdad estructural, el alto costo de los servicios básicos, la precariedad del sistema de pensiones (AFP) y la profunda desconfianza generada por la colusión de las élites políticas y empresariales. De manera similar, los análisis del Paro Nacional en Colombia lo vinculan a una "inconformidad de amplios sectores sociales" frente a la "precarización económica y las desigualdades" (Álvarez-Rodríguez, 2022, p. 2; Espinosa, 2022).

Más importante aún es el hallazgo de que la demanda central se ha reconfigurado. Ya no se trata de una lucha por la inclusión política formal o la alternancia en el poder. El eje del conflicto se ha desplazado hacia la exigencia de derechos sociales sustantivos, aglutinados en el concepto cultural y moral de "Dignidad" (Paredes P., 2021). La "Plaza de la Dignidad", como artefacto cultural analizado por Paredes P. (2021), simboliza esta mutación: la protesta resignifica el espacio público no solo como un lugar de tránsito (Plaza Italia), sino como el escenario donde se exige el fin de la mercantilización de la vida. Esta demanda se articula también temporalmente. Faure (2020) conceptualiza el estallido como una "batalla cronopolítica" contra la "desposesión del futuro" (p. 54) impuesta por el endeudamiento neoliberal.

Esta demanda de dignidad es, en esencia, una demanda por un estado de bienestar funcional. Sin embargo, esta exigencia surge en un contexto donde el Estado no solo ha fallado en proveer, sino que activamente gestiona la precariedad. La literatura identifica la "política de la espera" (Biner & Biner, 2021; Cena & Dettano, 2023) como la experiencia burocrática dominante del Estado social. Para los ciudadanos subalternos, la interacción con el Estado no es de habilitación de derechos, sino de "esperas indeterminadas" que (re)producen la subordinación y la incertidumbre (Biner & Biner, 2021, p. 787). El estallido social es, por tanto, el colapso de la paciencia frente a este doble fracaso: la exclusión del mercado (neoliberalismo) y la subordinación burocrática (la espera estatal).

3.2. Hallazgo 2: La Crisis de la Estatalidad: Democracias de Baja Calidad y Estados Semipatrimoniales

El segundo hallazgo del corpus aborda la causa estructural de este fracaso en la provisión de bienestar. La literatura de sociología política comparada identifica que la



persistencia de la desigualdad y el malestar no es un accidente, sino el resultado directo de la naturaleza del Estado latinoamericano.

El trabajo de Gerardo L. Munck (2024) es central para este diagnóstico, al conceptualizar los régímenes de la región como "democracias duraderas de baja calidad" (p. 53). La durabilidad de estas democracias (es decir, la resiliencia de las elecciones) ha ocultado su baja calidad (su incapacidad para garantizar el estado de derecho y la rendición de cuentas). Munck (2024) argumenta que la variable explicativa clave de esta condición es la persistencia de "estados semipatrimoniales". A diferencia del modelo weberiano, donde la burocracia racional-legal es autónoma, en el estado semipatrimonial "la colusión selectiva y el oportunismo político" (p. 53) son las lógicas operativas. En esta forma de Estado, los recursos públicos no se movilizan eficazmente para implementar políticas universales (como el bienestar), sino que se distribuyen de manera clientelar y particularista para mantener la estabilidad del poder político.

Este hallazgo teórico (Munck, 2024) es validado por una abrumadora evidencia empírica de baja capacidad gubernamental. El informe de la OECD (2020) provee el diagnóstico macro, señalando déficits crónicos en la capacidad del sector público para gestionar servicios y ejecutar presupuestos de manera efectiva. Los análisis micro, a nivel de políticas públicas específicas, confirman este hallazgo. Ríos y Molina (2024), al analizar el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) en México, encuentran una "insuficiente efectividad" (p. 1) de este mecanismo clave para combatir la pobreza. De manera similar, Plaza de la Hoz et al. (2024) identifican que las políticas de digitalización educativa, cruciales para el bienestar futuro, fracasan en cerrar las brechas de pobreza.

La "etnografía del Estado" (Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) nos permite observar cómo opera esta incapacidad en la práctica burocrática. El estudio de Bustos (2024) sobre la política de salud intercultural en Chile es paradigmático: demuestra que, a pesar de décadas de política formal, la interculturalidad "no ha conseguido permear el corazón de la política pública" (p. 197), operando solo como una intervención marginal y simbólica que no altera la lógica monocultural dominante del sistema de salud. En síntesis, el corpus revela que los estados latinoamericanos son estructuralmente ineptos para gestionar la complejidad de un estado de bienestar universalista, pues su lógica operativa sigue siendo patrimonial y clientelar.

3.3. Hallazgo 3: El Bloqueo Político Coyuntural: Polarización y Neoliberalismo Autoritario

El tercer hallazgo del análisis documental es que esta debilidad estructural del Estado se ve masivamente exacerbada por un bloqueo coyuntural de naturaleza política. Si el Estado semipatrimonial carece de la capacidad, el contexto político actual le ha quitado, además, la voluntad.

El mecanismo principal de este bloqueo es la "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024). A diferencia de la polarización ideológica del siglo XX, la literatura describe el



fenómeno actual como una polarización "afectiva", identitaria y fragmentaria (Sarsfield et al., 2024, p. 1; Escosteguy-Medronho, 2024). Esta polarización tiene efectos institucionales devastadores: paraliza los congresos, impide la formación de coaliciones de gobierno estables y dificulta el avance de cualquier agenda legislativa de largo plazo, como las reformas de bienestar (Toro Maureira et al., 2024).

En este contexto de parálisis, la demanda de orden y la frustración con la "democracia en problemas" (Franco Murillo et al., 2022) no es capitalizada por agendas de reforma social, sino por nuevas formas de "neoliberalismo autoritario" (Cesarino, 2021). El análisis de Cesarino (2021) sobre el bolsonarismo en Brasil identifica esta nueva formación política, que fusiona la ortodoxia económica neoliberal con un populismo autoritario. Este modelo no responde al malestar social con más derechos, sino con un "sesgo neodarwinista" (Cesarino, 2021, p. 14) —una lógica de supervivencia individual— y una "temporalidad paradójica de crise permanente" (p. 1) que justifica la suspensión de las normas democráticas. Los estudios sobre el bolsonarismo (Zanotti et al., 2023) y la resiliencia democrática brasileña (Melo y Pereira, 2024) confirman esta tendencia: la democracia sobrevive, pero la agenda de bienestar es activamente desmantelada.

La respuesta estatal a la protesta social es la manifestación más clara de esta deriva. En lugar de negociación, la respuesta dominante es la represión (Espinosa, 2022). Ramírez Sánchez et al. (2022), comparando México y Chile durante la pandemia, concluyen que el Estado no utilizó la crisis para expandir el bienestar, sino para aplicar "estrategias de control mediante la instrumentación de la pandemia" (p. 203).

Sin embargo, el corpus también identifica contrapesos institucionales. La democracia latinoamericana, aunque de baja calidad, posee mecanismos de "resiliencia" (Melo y Pereira, 2024). El trabajo de Gamboa et al. (2024) es crucial al identificar el rol de las cortes (judiciales y constitucionales) como agentes de "balance constitucional" (p. 358) que han logrado frenar el "retroceso democrático" (backsliding) en varios países. Este hallazgo es fundamental: demuestra que el bloqueo no es absoluto, pero que la lucha institucional se centra en preservar la democracia mínima (evitar el colapso autoritario), no en expandirla hacia un estado de bienestar.

3.4. Hallazgo 4: El Fracaso de la Canalización Institucional: El Caso Chileno

El cuarto y último hallazgo de esta síntesis se centra en el caso chileno (2019-2023), que el corpus presenta como el laboratorio paradigmático donde todas las tensiones anteriores colapsaron simultáneamente.

El estallido social de 2019 fue la demanda de dignidad (Aguilera et al., 2022; Paredes P., 2021). La respuesta institucional, el "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", fue un intento explícito de canalizar esta demanda y resolver la crisis de legitimidad mediante la redacción de un nuevo pacto social (Negretto et al., 2022; González-Arias, 2023).



El corpus documenta el fracaso categórico de este intento, no una, sino dos veces. El análisis de Toro Maureira et al. (2024) es concluyente al diagnosticar el "fracaso del nuevo proceso constitucional" (p. 219). La causa de este fracaso, según los hallazgos del corpus, es precisamente la tesis de este artículo: la "deriva del sistema político" (Toro Maureira et al., 2024). El sistema político chileno, caracterizado por una "marcada polarización", "actores políticos fragmentados" (Toro Maureira et al., 2024, p. 219) y una volatilidad extrema (Zepeda Majmud, 2023), se mostró estructuralmente incapaz de generar un consenso que respondiera simultáneamente a la demanda de cambio y a la necesidad de estabilidad.

El análisis de la prensa durante el proceso (Riffo-Pavón et al., 2021) confirma que no hubo una deliberación pública, sino una "disputa en la construcción noticiosa del conflicto" (p. 345). La prensa tradicional (El Mercurio) se centró en enmarcar la protesta como "vandalismo", "violencia" y una amenaza al "orden público", mientras que la prensa alternativa (El Ciudadano) se centró en la "represión", las "torturas" y la "violencia policial" (Riffo-Pavón et al., 2021, p. 355-358).

En definitiva, el caso chileno expone la tragedia de la democracia de baja calidad. Se enfrentó a un mandato social claro por el bienestar y la dignidad, pero sus instituciones semipatrimoniales, paralizadas por la polarización y la fragmentación, fueron incapaces de procesarlo. El resultado fue un doble rechazo que deja a la sociedad sin un nuevo pacto social y con la misma estructura neoliberal y la misma constitución (reformada) que originaron la crisis.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos presentados en la sección anterior, derivados del análisis cualitativo del corpus bibliográfico, no son fenómenos aislados. Constituyen, en conjunto, una sintomatología coherente que permite diagnosticar una profunda crisis estructural en la sociología política de América Latina. Esta discusión tiene como objetivo interpretar y sintetizar dichos hallazgos, articulando una tesis central: los estallidos sociales contemporáneos (el síntoma) son la consecuencia directa de la incapacidad del Estado latinoamericano para procesar y satisfacer las demandas de bienestar (la disfunción), una incapacidad que se fundamenta en su naturaleza estructural (la causa).

Sostenemos que esta crisis representa el agotamiento de un doble consenso—el neoliberal y el posneoliberal— y que el fracaso de ambos se explica por la persistencia de lo que Munck (2024) ha definido como "estados semipatrimoniales", los cuales sostienen "democracias duraderas de baja calidad". Este entramado institucional, exacerbado por la "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024) y las derivas hacia "neoliberalismos autoritarios" (Cesarino, 2021), crea un bloqueo estructural que impide la consolidación de un auténtico Estado de Bienestar, perpetuando así el ciclo de malestar y protesta.



4.1. El Colapso del Doble Consenso: Del Fracaso Neoliberal a la Insuficiencia Posneoliberal

El punto de partida de la crisis actual es el fracaso manifiesto del modelo neoliberal que hegemonizó la región desde las últimas décadas del siglo XX. Este modelo no fue meramente una doctrina económica; fue un pacto sociopolítico que redefinió la relación entre el Estado y el ciudadano. La promesa central era que la liberalización del mercado, la privatización de los servicios y la focalización del gasto social generarían un crecimiento que, eventualmente, se traduciría en bienestar y movilidad social (OECD, 2020).

Los hallazgos del corpus son contundentes al respecto: esta promesa se rompió. El estallido chileno de 2019 es el paradigma de este fracaso. Como señala Jiménez-Yáñez (2020), el lema "No son 30 pesos, son 30 años" sintetiza el diagnóstico popular: el modelo no produjo movilidad, sino una profunda desigualdad estructural, la precarización de servicios básicos como la educación y la salud, y una crisis de legitimidad del sistema de pensiones (AFP). El malestar no se dirigió contra una política aislada, sino contra la totalidad de un modelo que mercantilizó la vida (Paredes P., 2021). De igual modo, los Paros Nacionales en Colombia (2019-2021) se articularon como respuesta a la "precarización económica y las desigualdades" acumuladas, agravadas por una reforma tributaria que evidenciaba la desconexión de la élite con las demandas populares (Álvarez-Rodríguez, 2022, p. 2; Otero, 2025).

Como resultado, la demanda social se transformó. La lucha ya no es por la "democracia formal" que caracterizó a las transiciones, sino por la "dignidad" (Aguilera et al., 2022; Paredes P., 2021). Esta exigencia de dignidad es, en esencia, una demanda por derechos sociales sustantivos y por un Estado de Bienestar funcional.

Sin embargo, el análisis no puede detenerse en la crítica al neoliberalismo. La especificidad de la crisis actual radica en que también representa el agotamiento del consenso posneoliberal. El ciclo de gobiernos progresistas o de "marea rosa" de la década de 2000 intentó revertir el modelo, utilizando la renta de los commodities para expandir el gasto social y reducir la pobreza. Si bien estos esfuerzos fueron exitosos en términos de inclusión material a corto plazo, el corpus sugiere que fracasaron en dos aspectos estructurales: 1) no lograron alterar las matrices productivas dependientes y 2) no reformaron la naturaleza del aparato estatal.

La crisis del posneoliberalismo (ejemplificada en el estancamiento económico y los escándalos de corrupción en Brasil o Argentina) dejó un vacío de alternativas. Demostró que un simple aumento del gasto social, sin una reforma profunda de la capacidad y la naturaleza del Estado, no era sostenible ni suficiente para satisfacer las demandas de bienestar a largo plazo. Este doble fracaso—la exclusión del neoliberalismo y la insuficiencia del posneoliberalismo—es lo que sume a la región en su actual estado de anomia y desesperanza política, creando el terreno fértil para los estallidos.



4.2. El Obstáculo Estructural: Estados Semipatrimoniales y la Democracia de Baja Calidad

Si tanto el modelo neoliberal como el posneoliberal fallaron en consolidar un pacto de bienestar duradero, la pregunta sociológica clave es ¿por qué? Nuestra tesis, fundamentada en el corpus, es que el problema no reside (únicamente) en la ideología económica, sino en la calidad del instrumento: el Estado.

El aporte de Gerardo L. Munck (2024) es fundamental para este diagnóstico. Munck resuelve la paradoja de cómo las democracias latinoamericanas pueden ser "duraderas" (con elecciones regulares) y, simultáneamente, "de baja calidad" (corruptas, ineficientes, con bajo estado de derecho). La explicación, argumenta, yace en la naturaleza de "estados semipatrimoniales" (Munck, 2024, p. 53). A diferencia del Estado racional-legal weberiano, que opera bajo normas universales, el estado semipatrimonial se define por la " fusión de las esferas pública y privada" (Munck, 2024, p. 53). En este modelo, el poder estatal no se utiliza primariamente para la implementación eficiente de políticas públicas universales, sino para la "colusión selectiva" y el "oportunismo político" (Munck, 2024, p. 53), es decir, para distribuir recursos de forma clientelar y asegurar la permanencia en el poder.

Este diagnóstico estructural explica perfectamente la incapacidad crónica para generar bienestar. Un Estado semipatrimonial es estructuralmente inepto para construir un Estado de Bienestar, pues este último requiere precisamente lo que el primero carece: burocracias autónomas, meritocráticas y una aplicación universal e imparcial de la ley.

Los hallazgos empíricos del corpus validan esta tesis de "baja capacidad estatal" (OECD, 2020) desde múltiples ángulos. A nivel macro, los análisis de políticas sociales específicas demuestran su ineficacia. En México, por ejemplo, el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), un mecanismo clave de combate a la pobreza, demuestra una "insuficiente efectividad" para impactar realmente los niveles de pobreza subnacional (Ríos y Molina, 2024, p. 1). En el ámbito educativo, las políticas de digitalización, cruciales para el bienestar futuro, no logran cerrar las brechas de pobreza existentes (Plaza de la Hoz et al., 2024).

La "etnografía del Estado" (Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) nos ofrece una visión microscópica de cómo opera esta incapacidad. El estudio de Bustos (2024) sobre la política de salud intercultural en Chile es revelador. Tras décadas de programas, la autora concluye que la interculturalidad sigue siendo un enclave marginal y funcionalista que "no ha conseguido permear el corazón de la política pública" (Bustos, 2024, p. 197). El Estado semipatrimonial simula el bienestar: crea programas (como la salud indígena o el combate a la pobreza) que cumplen una función simbólica y de asignación clientelar, pero que carecen de la capacidad (o la voluntad) para transformar las estructuras sanitarias, económicas o educativas dominantes.

La experiencia vivida de este Estado es la "política de la espera" (Biner & Biner, 2021). Como documentan Cena y Dettano (2023) y Mallimaci y Magliano (2020) para



el caso argentino, la interacción del ciudadano con la política social no es de empoderamiento, sino de "espera indeterminada", incertidumbre y angustia emocional. Esta espera burocrática no es un fallo del sistema; es el sistema: es el mecanismo mediante el cual el Estado semipatrimonial ejerce el poder y gestiona la demanda sin ceder derechos universales. El estallido social es la rebelión contra esta espera.

4.3. Los Acelerantes de la Crisis: Polarización y Neoliberalismo Autoritario

La debilidad estructural del Estado (semipatrimonialismo) se ha vuelto críticamente disfuncional en la coyuntura política de la última década. El corpus identifica dos mecanismos políticos—la polarización y la deriva autoritaria—que actúan como acelerantes de la crisis, bloqueando cualquier vía de reforma.

Primero, la región está inmersa en una "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024). A diferencia de las divisiones ideológicas programáticas del siglo XX (Estado vs. Mercado), la polarización actual es descrita como "afectiva" (Sarsfield et al., 2024, p. 1) y fragmentaria. Es una política de identidades antagónicas, magnificada por la infraestructura digital (Cesarino, 2021), que hace imposible la construcción de consensos legislativos. Los análisis de caso de Brasil (Escosteguy-Medronho, 2024) y Chile (Toro Maureira et al., 2024) muestran sistemas políticos paralizados por esta hostilidad. Como argumentan Toro Maureira et al. (2024), la "marcada polarización" y la "fragmentación" en Chile generan una "deriva del sistema político" (p. 219) que hace que el gobierno tenga "considerables dificultades para avanzar en su agenda legislativa" (p. 219). Si un Estado semipatrimonial ya es débil, un Estado semipatrimonial y polarizado es completamente impotente para implementar reformas complejas de bienestar.

Segundo, este vacío de gobernabilidad y la frustración generada por el doble fracaso (neoliberal y posneoliberal) han sido capitalizados por una nueva forma de "neoliberalismo autoritario" (Cesarino, 2021) y populismos de derecha radical (Zanotti et al., 2023). El análisis de Cesarino (2021) sobre el bolsonarismo es clave, pues identifica este régimen como una fusión del liberalismo económico con un populismo autoritario que opera bajo una "temporalidade de crise permanente" (p. 1). Este modelo no solo abandona la promesa de bienestar, sino que la ataca activamente bajo un "sesgo neodarwinista o spenceriano" (Cesarino, 2021, p. 14): la supervivencia individual en el mercado reemplaza cualquier noción de solidaridad social.

La respuesta estatal a los estallidos sociales es la prueba más clara de esta deriva. Cuando los ciudadanos exigen "dignidad" (la demanda de bienestar), el Estado responde con represión. Los análisis sobre Colombia (Espinosa, 2022) y la comparación de México y Chile durante la pandemia (Ramírez Sánchez et al., 2022) muestran un Estado que utiliza su aparato coercitivo no para proteger a los ciudadanos, sino para imponer el "control biopolítico" (Ramírez Sánchez et al., 2022, p. 203) y reprimir la disidencia. La violencia estatal (Espinosa, 2022) se convierte en la única herramienta de gestión ante la incapacidad de respuesta política (Franco Murillo et al., 2022).



Aunque la democracia en la región ha mostrado una notable "resiliencia" (Melo y Pereira, 2024) y existen contrapesos institucionales, como las cortes (Gamboa et al., 2024), estos actúan principalmente como un freno de emergencia contra el colapso autoritario total (democratic backsliding). Sin embargo, esta resiliencia es defensiva; las cortes pueden (a veces) impedir que un presidente disuelva el congreso, pero no pueden forzar a un congreso polarizado y a un estado semipatrimonial a construir un sistema de salud universal. El resultado es la parálisis: la democracia no muere (Melo y Pereira, 2024), pero el bienestar tampoco nace.

4.4. Caso Paradigmático: El Fracaso del Laboratorio Constitucional Chileno

El proceso constituyente chileno (2019-2023) sirve como el caso de estudio paradigmático que encapsula la totalidad de nuestra tesis. El estallido de 2019 fue la expresión más pura de la crisis del modelo neoliberal y la demanda de dignidad (Jiménez-Yáñez, 2020; Paredes P., 2021). La respuesta institucional, el "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", fue el intento más sofisticado de la región para resolver esta tensión de manera democrática (González-Arias, 2023).

El proceso fue meticulosamente diseñado para balancear la soberanía popular con la estabilidad institucional. Como detalla Negretto et al. (2022), la reforma constitucional que habilitó el proceso buscó regular anticipadamente las reglas, los quórum (dos tercios) y los límites del poder constituyente para "mantener un balance entre continuidad y cambio" (p. 284).

El fracaso categórico de este intento, no una, sino dos veces (Toro Maureira et al., 2024), es la demostración empírica de nuestro argumento. El sistema político chileno colapsó bajo el peso de la tarea. La "deriva del sistema político", la "marcada polarización" y la "fragmentación de los actores políticos" (Toro Maureira et al., 2024, p. 219) impidieron cualquier forma de consenso.

La primera Convención (2021-2022), si bien electa democráticamente (Zepeda Majmud, 2023), sobreestimó su mandato de refundación y generó una propuesta maximalista que fue percibida como una amenaza al orden por sectores moderados. El segundo Consejo (2023), dominado por la derecha radical, fue víctima de la misma dinámica de polarización, produciendo un texto de sesgo neoliberal autoritario (Toro Maureira et al., 2024).

El análisis de la prensa (Riffo-Pavón et al., 2021) muestra que el debate público no fue una deliberación, sino una "disputa en la construcción noticiosa del conflicto" (p. 345). La prensa tradicional (El Mercurio) se centró en enmarcar la protesta como "vandalismo", "violencia" y una amenaza al "orden público", mientras que la prensa alternativa (El Ciudadano) se centró en la "represión", las "torturas" y la "violencia policial" (Riffo-Pavón et al., 2021, p. 355-358).

Chile demostró que una democracia de baja calidad (Munck, 2024), incluso cuando intenta un reinicio institucional formal (Negretto et al., 2022), es incapaz de superar su naturaleza semipatrimonial y polarizada. El sistema político no pudo procesar



la demanda de dignidad. El resultado es una parálisis trágica: el malestar que generó el estallido persiste (Álvarez-López et al., 2024; Pavlic, 2021), pero el vehículo institucional para solucionarlo ha fracasado, dejando al país en un estado de agotamiento político y con las causas estructurales de la crisis intactas.

5. CONCLUSIÓN

Este artículo ha avanzado un argumento central: la reciente ola de "estallidos sociales" en América Latina (Somma et al., 2024; Aguilera et al., 2022; Álvarez-Rodríguez, 2022), lejos de ser una anomalía o una serie de crisis coyunturales, debe ser interpretada como el síntoma estructural de una profunda crisis de estatalidad. Sostenemos que estos fenómenos contenciosos, que reconfiguraron la gramática de la demanda social en torno al concepto de "dignidad" (Paredes P., 2021), evidencian el agotamiento de un doble consenso: el fracaso del modelo neoliberal en su promesa de bienestar a través del mercado, y la insuficiencia del posterior modelo posneoliberal para resolver las contradicciones institucionales heredadas.

La incapacidad crónica de los régimes latinoamericanos para procesar estas demandas de derechos sociales sustantivos no puede explicarse adecuadamente sin analizar la naturaleza misma del Estado. Hemos argumentado, siguiendo la robusta conceptualización de Munck (2024), que el horizonte de desarrollo de la región está estructuralmente limitado por la persistencia de "estados semipatrimoniales". Estos estados, que sostienen "democracias duraderas de baja calidad" (Munck, 2024, p. 53), se caracterizan por una fusión de las esferas pública y privada y una lógica operativa clientelar que es antitética a la implementación de políticas de bienestar universales.

Los hallazgos de este análisis documental cualitativo demuestran que esta debilidad estructural se manifiesta de dos formas concurrentes. Primero, a través de una baja capacidad estatal (OECD, 2020), donde las políticas de bienestar, aunque existentes, operan de manera marginal, ineficiente (Ríos y Molina, 2024; Plaza de la Hoz et al., 2024) y fallan en "permear el corazón de la política pública" (Bustos, 2024, p. 197). La experiencia ciudadana de este Estado no es la habilitación de derechos, sino la "política de la espera" (Biner & Biner, 2021; Cena & Dettano, 2023), un mecanismo burocrático de dominación que exacerba el malestar.

Segundo, esta debilidad estructural se ve agudizada por un bloqueo político coyuntural. La "nueva polarización" (Sarsfield et al., 2024; Escosteguy-Medronho, 2024) ha paralizado la capacidad legislativa, mientras que el ascenso de "neoliberalismos autoritarios" (Cesarino, 2021) y populismos de derecha radical (Zanotti et al., 2023) ha reorientado la función estatal de la provisión de bienestar hacia el "control biopolítico" (Ramírez Sánchez et al., 2022) y la represión (Espinosa, 2022).

El fracaso del proceso constituyente chileno (2019-2023) sirvió como el caso paradigmático que valida esta tesis. Chile representó el intento institucional más



ambicioso de la región para canalizar el estallido social y su demanda de dignidad en un nuevo pacto social (Negretto et al., 2022; González-Arias, 2023). Su fracaso rotundo (Toro Maureira et al., 2024) no se debió a la inviabilidad de la demanda social, sino a la "deriva del sistema político" (Toro Maureira et al., 2024, p. 219). La fragmentación, la polarización magnificada por la prensa (Riffo-Pavón et al., 2021) y la incapacidad de los actores para gestionar las reglas del proceso (Zepeda Majmud, 2023) demostraron que una democracia de baja calidad es estructuralmente incapaz de refundarse a sí misma, incluso cuando enfrenta un mandato popular claro.

La implicación teórica central de este estudio es que la crisis de gobernanza en América Latina no se resolverá simplemente con un cambio de modelo económico (neoliberal o posneoliberal), sino que requiere una confrontación directa con la naturaleza de su estatalidad. La "paradoja de la permanencia" de estas democracias (Munck, 2024) es que son lo suficientemente resilientes para no colapsar—como demuestran los contrapesos judiciales (Gamboa et al., 2024) y la supervivencia del régimen en Brasil (Melo y Pereira, 2024)—, pero demasiado débiles y patrimoniales para resolver las demandas de fondo que generan su propia crisis de legitimidad.

Las futuras líneas de investigación deben, por tanto, ir más allá del análisis electoral. Se requiere una profundización de la "etnografía del Estado" (Valdivieso y Rojas Lasch, 2024) para comprender las prácticas micro-patrimoniales que bloquean las reformas. Asimismo, ante el fracaso de la política representativa, se vuelve crucial analizar las formas alternativas de provisión de bienestar que emergen desde la sociedad, como las redes de cuidados comunitarios (Robles et al., 2024; Gavazzo & Nejamkis, 2021), y determinar si estas prácticas autónomas, o los contrapesos institucionales como las cortes (Gamboa et al., 2024), representan las únicas vías viables para el cambio social en una región definida por la parálisis de su Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, Carolina, Vicente Espinoza, Carolina Aguilera, and Vicente Espinoza. 2022. ““Chile Despertó”: Los Sentidos Políticos En La Revuelta de Octubre.” *Polis* (Santiago) 21(61):13–41. doi: <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n61-1707>

Alonso, Alexandra Délano, and Benjamin Nienass. 2021. “Memory Activism and Mexico’s War on Drugs: Countermonuments, Resistance, and the Politics of Time.” *Latin American Research Review* 56(2):353–70. doi: <https://doi.org/10.25222/larr.534>



Álvarez-López, Valentina, María-Luisa Méndez, Nicolás Angelcos, and Alejandra Rasse. 2024. "Narrating the Chilean Social Revolt through and against Stigma: The Case of Two Older Women from a Stigmatized Neighborhood." *Latin American Research Review* 59(1):55–71. doi: <https://doi.org/10.1017/lar.2023.37>

Álvarez-Rodríguez, Adolfo Adrián. 2022. "El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación." *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*. doi: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>

Biner, Zerrin Özlem, and Özge Biner. 2021. "Introduction: On the Politics of Waiting." *Social Anthropology* 29(3):787–99. doi: <https://doi.org/10.1111/1469-8676.13100>

Bustos, Bárbara. 2024. "Aportes desde la etnografía del estado al análisis crítico antropológico de la política de salud y pueblos indígenas en Chile." *Antropologías del Sur* 11(21):195–219. doi: <https://doi.org/10.25074/rantros.v11i21.2661>

Cena, Rebeca, and Andrea Dettano. 2023. "About Waiting: A Reading from Social Policies and Emotions in the Context of a Pandemic." *Social Policy and Society* 22(3):531–44. doi: <https://doi.org/10.1017/S1474746422000331>

Cerbino, Mauro, Marco Panchi, and Natalia Angulo. 2023. "Jóvenes ecuatorianos en pandemia: tiempo y espacio fracturados." *Civitas - Revista de Ciências Sociais* 23:e41998. doi: <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2023.1.41998>.

Cesarino, Letícia. 2021. "AS IDEIAS VOLTARAM AO LUGAR? temporalidades não lineares no neoliberalismo autoritário brasileiro e sua infraestrutura digital." *Caderno CRH* 34:e021022. doi: <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.44377>.

Dullo, Eduardo, Katerina Hatzikidi, and Letícia Cesarino. 2023. "Por uma antropologia da democracia - e de seus desafios." *Horizontes Antropológicos* 29:e650201. doi: <https://doi.org/10.1590/1806-9983e650201>.



Escosteguy-Medronho, Adriana. 2024. "UM BRASIL DIVIDIDO? REFLEXÕES SOBRE A POLARIZAÇÃO POLÍTICA E SOCIAL NO BRASIL CONTEMPORÂNEO." *Lua Nova: Revista de Cultura e Política* e122041ae. doi:<https://doi.org/10.1590/0102-001041ae/122>.

Espinosa, Nicole Eileen Tinjacá. 2022. "Violencia, Subalternidad y Subjetividades políticas en Colombia: El Paro Nacional de 2021[1]." *Revista Bitácora Urbano Territorial* 32(3):69–80.

https://www.redalyc.org/journal/748/74872616006/html/?utm_source=chatgpt.com.

Faure, Antoine. 2020. "¿SE POLITIZO EL TIEMPO? ENSAYO SOBRE LAS BATALLAS CRONOPOLÍTICAS DEL OCTUBRE CHILENO." *Universum (Talca)* 35(1):46–73. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-23762020000100046>

Franco Murillo, Ana Gabriela, Francisco Reveles Vázquez, Ana Gabriela Franco Murillo, and Francisco Reveles Vázquez. 2022. "La democracia en problemas: conflicto social y capacidad de respuesta del gobierno en Chile." *Estudios políticos (México)* (55):29–57. doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.55.81769>

Gamboa, Laura, Benjamín García-Holgado, and Ezequiel González-Ocantos. 2024. "Courts against Backsliding: Lessons from Latin America." *Law & Policy* 46(4):358–79. doi: <https://doi.org/10.1111/lapo.12246>

Gavazzo, Natalia, and Lucila Nejamkis. 2021. "'Si compartimos, alcanza y sobra'. Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID19." *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 29:97–120. doi:<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006107>.

González-Arias, Cristian. 2023. "Introducción a Sección Temática: El Proceso Constituyente (2019-2022) Desde La Perspectiva Del Análisis Del Discurso." *Revista Signos* 56(113):572–81. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-09342023000300572>

Jiménez-Yáñez, César. 2020. "#Chiledespertó: causas del estallido social en Chile." *Revista mexicana de sociología* 82(4):949–57. doi: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.4.59213>



Mallimaci, Ana Inés, and María José Magliano. 2020. "Esperas y cuidados. Reflexiones en torno a la gestión del tiempo de mujeres migrantes en dos espacios urbanos de Argentina." REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana 28:161–76. doi:<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005910>.

Medina-Hernández, Edith Johana, María José Fernández-Gómez, and Inmaculada Barrera-Mellado. 2021. "Analysis of Time Use Surveys Using CO-STATIS: A Multiway Data Analysis of Gender Inequalities in Time Use in Colombia." Sustainability 13(23):13073. doi: <https://doi.org/10.3390/su132313073>

Melo, Hildete Pereira de, and Soraia Carolina de Mello. 2022. "Notas sobre o trabalho das mulheres em tempos de pandemia: respostas e impasses." Revista Estudos Feministas 30:e86994. doi:<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n286994>.

Melo, Marcus André, and Carlos Pereira. 2024. "Why Didn't Brazilian Democracy Die?" Latin American Politics and Society 66(4):133–52. doi: <https://doi.org/10.1017/lap.2024.4>

Minayo, Maria Cecília de Souza. 2021. "Cuidar de quem cuida de idosos dependentes: por uma política necessária e urgente." Ciência & Saúde Coletiva 26:7–15. doi:<https://doi.org/10.1590/1413-81232020261.30872020>.

Munck, Gerardo L. 2024. "Estados Semipatrimoniales y Democracias Duraderas de Baja Calidad En América Latina." Revista Mexicana de Sociología 86(e):53–88. doi: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.e.62573>

Negretto, Gabriel Leonardo, Francisco Soto Barrientos, Gabriel Leonardo Negretto, and Francisco Soto Barrientos. 2022. "¿Cómo se debe regular un proceso constituyente democrático? Reflexiones a partir de la experiencia chilena." Boletín mexicano de derecho comparado 55(163). doi: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2022.163.17494>

OECD, ed. 2020. Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020. Paris: OECD Publishing.

Otero, José Manuel Rivas. 2025. "Entre la insatisfacción y la movilización: determinantes de las protestas en Colombia antes y durante la pandemia."



Revista de Sociología e Política 33:e006. doi:<https://doi.org/10.1590/1678-98732433e006>.

Paredes P., Juan Pablo. 2021. “La ‘Plaza de La Dignidad’ Como Escenario de Protesta. La Dimensión Cultural En La Comprensión Del Acontecimiento de Octubre Chileno.” Revista de Humanidades de Valparaíso (17):27–52. doi: <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp27-52>

Pavlic, Rodolfo Disi. 2021. “The Nearness of Youth: Spatial and Temporal Effects of Protests on Political Attitudes in Chile.” Latin American Politics and Society 63(1):72–94. doi: <https://doi.org/10.1017/lap.2020.33>

Plaza de la Hoz, Jesús, Zaida Espinosa Zárate, and Celia Camilli Trujillo. 2024. “Digitalisation and Poverty in Latin America: A Theoretical Review with a Focus on Education.” Humanities and Social Sciences Communications 11(1):1194. doi: <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03692-0>

Ramírez Sánchez, Rubén Darío, Daniar Chávez Jiménez, Jaime González González, Rubén Darío Ramírez Sánchez, Daniar Chávez Jiménez, and Jaime González González. 2022. “Estado y protesta social. México y Chile en el contexto de la pandemia de covid-19.” Revista de Ciencias Sociales 35(50):203–32. doi: <https://doi.org/10.26489/rvs.v35i50.8>

Riffo-Pavón, Ignacio, Óscar Basulto, Pablo Segovia, Ignacio Riffo-Pavón, Óscar Basulto, and Pablo Segovia. 2021. “El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa.” Revista mexicana de ciencias políticas y sociales 66(243):345–68. doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>

Ríos, Cesar Gurrola, and Paola Vázquez Molina. 2024. “Pobreza subnacional en México y el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.” Revista de Administração Pública 58:e2024. doi:<https://doi.org/10.1590/0034-761220240062>.

Robles, Adriana, Paula Martes-Camargo, and Roxana Rodríguez-Franco. 2024. “¿Quién cuida a la niña? Provisión de cuidados y estructura de parentesco en América Latina.” Revista Brasileira de Estudos de População 41:e0274. doi:<https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0274>.



Sánchez Hernández, Carolina. 2022. "Reflexiones sobre el uso del tiempo y la economía del cuidado en el marco de la pandemia por COVID-19." *Revista Reflexiones* 101(2):179–91. doi: <https://doi.org/10.15517/rr.v101i2.45699>.

Sarsfield, Rodolfo, Paolo Moncagatta, and Kenneth M. Roberts. 2024. "Introduction: The New Polarization in Latin America." *Latin American Politics and Society* 66(2):1–23. doi: <https://doi.org/10.1017/lap.2024.15>.

Schwab, Julia. 2023. "FIGEMPA: Investigación y Desarrollo." *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo* 16(2):106–29. doi: <https://doi.org/10.29166/revfig.v16i2.4814>

Somma, Nicolas M., Julia Cavieres, and Rodrigo M. Medel. 2024. "Revueltas urbanas en América Latina: revisión bibliográfica y propuesta conceptual." *Desafíos* 36(1). doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.14299>

Toro Maureira, Sergio, Agustina Noguera, Sergio Toro Maureira, and Agustina Noguera. 2024. "Chile: The Drift of the Political System and the Failure of the New Constitutional Process." *Revista de Ciencia Política* (Santiago) 44(2):219–42. doi: <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000110>.

Valdivieso, Diego, and Carolina Rojas Lasch. 2024. "Etnografiar El Estado En Chile: Contornos de Un Proceso." *Antropologías Del Sur* 11(21):117–43. doi: [10.25074/rantros.v11i21.2748](https://doi.org/10.25074/rantros.v11i21.2748).

Wade, Peter. 2025. "Temporalities, Anachronism and Politics in Stories of the Conquest of the Americas." *History and Anthropology* 36(3):561–80. doi: <https://doi.org/10.1080/02757206.2024.2361632>.

Wiebelhaus-Brahm, Eric, and Dylan Wright. 2021. "Temporal Patterns in Latin American Truth Commission Recommendation Formulation and Implementation." *International Criminal Law Review* 21(5):990–1023. doi: <https://doi.org/10.1163/15718123-bja10073>.

Zanotti, Lisa, José Rama, and Talita Tanscheit. 2023. "Assessing the Fourth Wave of the Populist Radical Right: Jair Bolsonaro's Voters in Comparative Perspective 1." *Opinião Pública* 29(1):1–23.



https://www.redalyc.org/journal/329/32975189001/html/?utm_source=chatgpt.com

Zepeda Majmud, Rocío. 2023. "Procesos constituyentes en Chile: análisis sobre la modalidad de inscripción y su influencia en la elección de Constituyentes." Revista Uruguaya de Ciencia Política 32(2):191–205. doi: <https://doi.org/10.26851/rucp.32.2.8>.

Conflictos de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.